

LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Santander: en la Administracion, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administracion.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Santander: 7 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—A precios convencionales

CORREO DE MADRID

De los periódicos de Madrid del día 14 tomamos las siguientes noticias:

—El capitán general de Andalucía, con fecha 10 del actual, ha remitido al ministerio de la Guerra el parte que le ha dirigido el gobernador militar de Cádiz sobre los acontecimientos de aquella plaza, que dice así:

«Excmo. Sr: En cumplimiento de las instrucciones que de V. E. tenia recibidas, salí de Sevilla el 6 del corriente en tren express de las dos de la tarde con direccion á esta plaza de Cádiz, á cuya bahía llegué por el Trocadero á las siete de la misma: á mi paso por la ciudad del Puerto de Santa María, me comunicaron el alcalde y el comandante militar un parte telegráfico puesto por el excelentísimo señor capitán general del departamento, en el que se decia concluido el movimiento popular de Cádiz; en su consecuencia, telegraficé á V. E. y dispuse quedara en el Puerto el batallón cazadores de Barcelona, que ya no juzgué necesario me acompañara, y sí conveniente su permanencia en el Puerto.

Informes verbales que en el Trocadero recogí, me hicieron saber que durante el día no habia cesado el fuego en Cádiz, y aun me pareció oír algun disparo: tomé allí un bote que me condujo á la fragata de guerra *Tetuan*, surta en bahía; en el trayecto percibí claramente las detonaciones de la fusilería; en la fragata supe que muy lejos de haberse concluido el movimiento, los insurrectos ocupaban casi toda la poblacion y mantenian incesante combate con las tropas; que estas eran muy escasas con relacion á las posiciones ocupadas por aquellos, y que eran urgentes los refuerzos; en su consecuencia, ordené al comandante á mis órdenes,

D. José Villa, fuera al Puerto con la órden para el batallón cazadores de Barcelona de venir inmediatamente, y luego á Sevilla con la mision que al lado de V. E. ha desempeñado: ordené tambien al comandante de infantería, capitán de ingenieros, don Miguel Goicoechea, fuera á tierra, se informara minuciosamente del estado de las cosas y combinara con el comandante de marina, y si podia tambien con el gobernador militar, el desembarco del batallón cazadores de Barcelona; así lo hizo, y de regreso á bordo supe que habia comunicado con el teniente coronel capitán de ingenieros, Cerezo, de la dotacion de la plaza, por los perfiles de la izquierda del frente de tierra; que este jefe le habia dicho se encontraba la guarnicion y el batallón cazadores de Madrid reconcentrados en su mayor parte en los cuarteles del frente de tierra; que ocupaban tambien la Puerta de Mar, la Aduana, el parque, los cuarteles del Campo de las Delicias, los castillos de Santa Catalina y San Sebastian; que el general Peralta preparaba un ataque para la mañana del 7, y que el desembarco de los cazadores debia verificarse al lado de la estacion marchando por el terreno que esta ocupa hasta llegar á los glasis y penetrar en la plaza por la Puerta de Tierra, operacion que se verificó á las seis de la mañana siguiente con felicidad, quedando las cinco compañías de cazadores y yo con ellas, unidos al resto de las tropas, á las ocho en el patio del cuartel de Santa Elena.

Este cuartel era el centro, base de operaciones, establecido por el general Peralta, que á pesar de hallarse herido de bala en un pié, continuaba ocupándose de las importantes funciones de su cargo; en ellas cesó á mi llegada, y tomé el mando de la plaza y su guarnicion. Las posiciones que con esta ocupaba, eran las mismas de que

yo tenia conocimiento la noche anterior: comprendí que mi base de operaciones debia ser tal, que me proporcionara constante comunicacion con la marina, y fuerte bastante para nuestra seguridad; elegi el mismo frente de tierra y la aduana como su extremo sin prescindir por ello de la conservacion de los demás puntos importantes.

Las posiciones de los insurrectos eran tambien las mismas señaladas anteriormente; su frente de accion el edificio del ayuntamiento, retenido de uno de sus batallones, y cuya sólida construccion, situacion frente á de la Puerta de Mar, enclavado entre estrechas callejas, rodeado de elevados y sólidos edificios, hacian de él una fuerte posicion, que, ocupada por mí, juzgué dominaria muy en breve la insurreccion; igual importancia le daba el general Peralta, y su ataque de aquella mañana á él iba á dirigirse; todas estas razones me decidieron á elegirlo yo para punto inmediato objetivo de mis esfuerzos; en Santa Elena combiné mi plan de ataque; envié la artillería, protegida por alguna fuerza de carabineros, á buscar dos piezas rayadas, largas, de á ocho centímetros, y ordené que con ellas, y otras dos de montaña de ocho centímetros, cortas, batieran de frente desde la Puerta de Mar el edificio del ayuntamiento, y con preferencia su puerta; al efecto, el coronel comandante de ingenieros de la plaza se habia proporcionado materiales, y empleando soldados del regimiento de Gerona y carabineros, construia una barricada bajo el fuego enemigo desde el ángulo de la calle de la Aduana á la Puerta de Mar; á su llegada, tambien contribuyó la artillería á su construccion.

Dividí en Santa Elena la fuerza disponible en dos secciones; la primera la componia el batallón de cazadores

de Barcelona, la segunda el de Madrid, y con ambas y alguna fuerza de carabineros salí de este cuartel por su poterna interior con ambas secciones sobre el baluarte de Santiago; atravesé la cortina que lo une al de los Negros y descendí á la calle de la Muralla, que desemboca en la plaza de San Juan de Dios, próxima á las bóvedas de la Puerta de Mar; atravesé la plaza con los cazadores de Barcelona y los hice formar en columna en la calle de la Aduana, á cubierto allí del fuego enemigo; cazadores de Madrid quedó en la calle de la Muralla, las fuerzas de Gerona posesionadas de algunas de las casas de la calle de la Aduana desde el día anterior, protegieron estas operaciones: ya en la calle referida, ordené á la artillería rompiera el fuego sobre el ayuntamiento, operacion ejecutada con suma bravura bajo el fuego enemigo y casi á descubierto, porque la barricada en construccion se servia á barbeta: un cañon largo de 8 centímetros y un obús de montaña hice situar bajo los mismos arcos de la Puerta de Mar, y completamente al descubierto batian al enemigo: la puerta del ayuntamiento no se presenta de frente á las posiciones que yo podia ocupar y queda oculta por los pilares del pórtico de entrada; tras un fuerte cañoneo, en la imposibilidad de romper aquella puerta y de abrir brecha en el edificio por la solidez de la fábrica, determiné asaltarla, rompiendo con hachas sus puertas; formé la columna de ataque con los cazadores de Barcelona, 100 carabineros y los gastadores de Madrid armados de hachas, en todo 300 hombres; hice pasar á retaguardia del sitio que ocupaba Barcelona á cazadores de Madrid, formando con él otra segunda columna destinada á secundar la primera y á proteger la artillería en caso de un mal éxito: arengué á las tropas, cesó el fuego

— 25 —

el día; su traje y su aspecto podrian llamar la atención en el barrio... Dirijámonos con ella á los boulevares y la acomodarémos en el primer coche de alquiler que salga á la calle: su propio honor nos garantiza su silencio. Saquémosla de aquí antes que se levante nuestra gente y sea imposible.

Un instante despues conducian á la pobre Lorenza hácia el boulevard del Temple, donde la acomodaron en el primer coche de plaza que salió á la calle.

—No he podido impedir lo que ha sucedido, le dijo el jefe antes de cerrar la puertecilla del coche; pero puedes creer que lo hubieras pasado peor, y que aunque no quieras tienes algo que agradecerme. Te encargo el mas profundo secreto sobre lo que has visto y oido; de otro modo, aunque te ocultaras en las entrañas de la tierra, sabriamos dar contigo y no lo pasarias muy bien: lo menos que podriamos hacer, seria sentarte en el banquillo de los acusados, como cómplice nuestro... Así, pues, inventa cualquier mentira para justificar el tiempo que has faltado de tu casa; te será fácil, porque las mujeres sois muy hábiles para esta

— 28 —

siempre nos parecen tardías vuestras visitas.

—¿Por qué diablos os habeis ido á pasar el verano á Asnières?

—¿Está á dos pasos!

—Pero no es París.

—Mejor que mejor, así, cuando vais á vernos os tenemos mas tiempo en casa.

—Gracias, primo, gracias.

—Ahora dejemos eso, y entro en el ejercicio de mis funciones. Vais á responder á todas mis preguntas. ¿A dónde os ocurrió ir, que dejásteis vuestra casa toda la noche á disposicion de los ladrones?

—A Fontenay, á casa de uno de mis amigos que estaba enfermo y me manifestó su deseo de que pasara la noche á su lado.

—¿Y al volver?

—Al volver esta mañana, la portera me salió al encuentro, con el rostro demudado. Observad que no hace mas que un mes que vivo en esa casa. ¿Qué hay, María Sansonet? la dije.

—¿Qué ha de haber, señor! Estoy desesperada, ¿qué os han robado?

—¿Robado?

—Sí señor, es un escándalo, una abo-

— 29 —

minacion. Yo os lo explicaré.»

Y la portera me siguió, entrando yo en mi habitacion, que encontré en el mayor desorden. Segun parece, los ladrones han separado infinidad de objetos que no han podido llevarse... Mi portera se sentó en una de mis sillas de brocado, no sin que me costase á mí un suspiro ver su vestido sucio sobre tan delicado mueble, y escuché su relacion despues de haber recorrido todas las piezas, que encontré en el mismo deplorable estado.

Además del robo se veia la mala intencion en el destrozo de lo que habian dejado, y esto me admira porque yo me creo no tener enemigos, pues no he hecho mal á nadie.

—Esa no es razon: vos no conocis á los hombres como yo los conozco; no los conocis, sobre todo, bajo mal aspecto.

—Bien dicen que el juez participa del escepticismo de los médicos; unos y otros en el ejercicio de su ministerio embotan las fibras del sentimiento.

—No tal, lo mismo en el médico que en el juez hay en uno dos hombres: el del tribunal ó el de la ciencia, grave, severo, imponiendo silencio al corazon con la ca-

de cañon, y me lancé á la cabeza de los carabineros y cazadores de Barcelona sobre el edificio del ayuntamiento; atravesé la plaza de San Juan de Dios, bajo un nutridísimo fuego que desde los balcones, azoteas y barricadas de las boca-calles se me hacia; llegué hasta la puerta misma del ayuntamiento; al pié de ella cayeron muertos ó heridos la mayor parte de los que hasta allí avanzamos, abrasados por el fuego del enemigo y sobre todo por el que se nos hacia de una barricada que cerraba el extremo lateral derecho del pórtico; á nuestros esfuerzos saltaron pedazos de la puerta, y por un hueco pude distinguir una verja de hierro; barricada detrás; la puerta no cedia; mi situacion era insostenible; estrellándose mis esfuerzos contra aquella masa inerte, decidí retirarme á mi posicion anterior, y lo verifiqué con orden, llevándome el gran número de heridos que tenia.

Debo aquí, Excmo. señor, hacer mencion á V. E. del denuedo y bizarría que demostraron en esta operacion cuantos en ella tomaron parte; y no porque el éxito feliz haya dejado de coronar aquel esfuerzo, puedo emitir yo el elogio de cuantos la llevaron á cabo. Dos compañías de cazadores de Madrid apoyaron mi retirada, y siguieron sosteniendo la Puerta de Mar y la batería, á retaguardia; en la calle de la Aduana reorganicé las tropas que habian formado la columna de ataque, y ordené la retirada; destiné los cazadores de Barcelona á reforzar la guarnicion de Santa Elena, y yo me replegué con cazadores de Madrid, los carabineros y la artillería y Gerona, al edificio de la Aduana.

El ataque infructoso dado el ayuntamiento, las fuertes posiciones que constituyen las casas de esta poblacion por su solidez, el hallarse barricadas todas las calles y el no contar yo sino con escasos 300 hombres disponibles, estenuados de fatigas, faltos de municiones y de víveres y con gran número de oficiales muertos ó heridos, me obligaron á tomar la sensible determinacion de abandonar la ofensiva y replegarme á las posiciones ya dichas.

El enemigo situó dos cañones en las barricadas contiguas al edificio del ayuntamiento, y con ellos emprendió el fuego, primero de bala, de metralla luego, sobre nuestra barricada y la puerta de Mar: á él con-

testaban con sus carabinas los cazadores de Madrid; fuerzas de este mismo batallon protegian la retirada á la aduana de todas las demás fuerzas, quedando tambien en las casas y boca-calles sosteniendo mis comunicaciones con la puerta de Mar: á las dos de la tarde terminó este movimiento, y acto seguido ordené al comandante Goicoechea marchara á Sevilla á poner en conocimiento de V. E. cuanto habia ocurrido y otros extremos que al lado de V. E. ha desempeñado.

Desde el edificio del ayuntamiento, casas y barricadas próximas, continuó el fuego de fusil y de cañon hasta la noche sobre nuestra barricada y puerta de Mar; cuya posicion juzgué comprometida, no solo por lo difícil y sangriento de mantener espeditas las comunicaciones, sino tambien por el servicio que hubieran estado obligadas á prestar mis tropas en tan estensa línea: la necesidad de dar descanso al soldado despues de 40 horas de fuego constante y de 24 los cazadores de Madrid, y las dificultades mencionadas me obligaron, como mas conveniente, á replegar la avanzada de la puerta de Mar, reduciéndome á conservar la Aduana, el baluarte de San Antonio, el muelle y puerta de Sevilla, para tener espeditas mis comunicaciones marítimas, conservando tambien las otras posiciones de frente de tierra, los castillos, parque y cuarteles.

Tal es, Excmo. señor, la relacion exacta de los acontecimientos que han tenido lugar en esta plaza durante el dia 7 del actual: de los que le precedieron, así como de cuantos han sobrevenido hasta la fecha, tendrá el honor de dar á V. E. el oportuno aviso, no haciéndolo ahora por la premura del tiempo de que puedo disponer.

Antes de dar fin á este escrito, debo cumplir el deber de justicia de elevar á la consideracion V. E., para que así lo haga presente al Excmo. señor ministro de la Guerra, el alto ejemplo de bravura, abnegacion y sufrimiento de las tropas de mi mando; de ello es muestra palpable las posiciones tomadas y sostenidas, y las numerosas sensibles pérdidas en todas las clases.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz 9 de diciembre de 1868.—Excmo. Sr.—El general gobernador, Manuel de la Serna.—Excmo. señor capitán general de este distrito.»

—El general Novaliches avanza notablemente en su restablecimiento, y habla con alguna mas claridad.

—Esta tarde se ha asegurado que el duque de Montpensier, obedeciendo las órdenes del gobierno, ha regresado á su residencia de Lisboa.

—Las 22 cajas de armas que con destino á varios puntos de Andalucía se dijo que habian sido detenidas en la estacion del Mediodía, lo fueron en la del Norte en la mañana del 10, prestando este importante servicio el comisario administrativo de la seccion, Sr. Iglesias, que impidió la salida, despues de haberlas reconocido, dando cuenta á su jefe el señor inspector primero D. Ramon Rodriguez, quien entre otras disposiciones acordó que se entregaran al subdelegado de la seccion de orden público y este las puso á disposicion del señor gobernador civil de la provincia.

En el propio dia y en el de anteayer fueron detenidas en la misma inspeccion por los espresados funcionarios otras dos cajas de fusiles y revolvers que se pretendian facturar con destino á Avila y Zamora como tubos y objetos de ferreteria, dando de todo cuenta á la superioridad, á cuya disposicion fueron puestos los remitentes.

—Dice *La Discusion*:

«Se ha hecho un cargo á los republicanos de Cádiz atribuyéndoles que dieron libertad á los presidiarios. Lo hemos desmentido ya; volvemos á desmentirlo. Los soldados que daban la guardia del presidio abandonaron sus puestos apenas hubo empezado el movimiento. Aconteció, pues, lo que era natural. Los penados salieron á la calle. Algunos se escaparon de la ciudad y han sido capturados en las inmediaciones de Jerez. Otros, el mayor número, se presentaron á la junta revolucionaria, la que, mandándolos custodiar por fuerza del pueblo, los ocupó en hacer cartuchos, y algunas horas en levantar barricadas, pero siempre bajo la custodia de la fuerza del pueblo.»

CORREO DE PROVINCIAS.

SUCESOS DE CÁDIZ.

Martes 8, á las ocho de la mañana.—Hoy, dia de la Inmaculada Concepcion, dia de la patrona de España, empezamos á abrigar la grata esperanza de que tengan próximo fin los

gravísimos conflictos que rodean á Cádiz desde el sábado.

El fuego ha cesado completamente en toda la línea ocupada por las tropas.

En la aduana hay bandera de parlamento. La fuerza del ejército ha abandonado la plaza de San Juan de Dios. Los Voluntarios guardan la puerta del Mar.

Puede ya transitarse por aquellos sitios. La casa capitular está acribilada á balazos, y destruido su balcon principal. Es grande el destrozo de cristales que han hecho las balas. Corren noticias contradictorias y tal vez exageradas sobre las pérdidas que han sufrido estos dias las tropas. Se hacen ascender á mas de 350 hombres. Parece que el señor gobernador militar está herido. Se ha encargado del mando el general segundo cabo, Sr. La Serna, que ha venido de Sevilla.

Se dice que los cónsules se hallan reunidos y que hay conferencias en la aduana para venir á un arreglo.

A las nueve.—Un repique general de campanas reanima á la poblacion y lleva la esperanza á todos los corazones.

Parece que se ha pactado una suspension de hostilidades, lo cual era de absoluta necesidad, aunque no tuviese mas objeto que enterrar los cadáveres.

Los Voluntarios reciben por todas partes parabienes y felicitaciones. Se han distinguido, en efecto, por su valor, por su constancia, por su serenidad en el peligro, y al mismo tiempo por su admirable disciplina.

En Cádiz no hay memoria de una lucha semejante.

A la una de la tarde.—Una numerosa reunion de vecinos acaba de verificarse en el Casino. Se ha nombrado una comision de 15 á 20 personas que pase á conferenciar con el señor gobernador militar y con el comité democrático para procurar un arreglo pacífico y honroso.

A las diez de la noche.—Siguen las conferencias y no se sabe aun el resultado; pero hay esperanzas de que todo concluya pacíficamente. El armisticio será de cuarenta y ocho horas, que han empezado á contarse á las seis de la tarde de hoy. Las precauciones continúan esta noche lo mismo que en la de ayer.

Miércoles 9.—Hoy se ha firmado un arreglo cuyas condiciones ignora-

beza, y el hombre de familia, tanto mas sensible, cuanto mas tiene que violentar su sensibilidad. ¿Qué hogar doméstico mas impregnado de encanto y de dulzura, que el del hombre que tiene necesidad de refugiarse en él para dar expansion á sus sentimientos comprimidos ó violentados ante la sociedad? Pero hemos abandonado la principal cuestion, Raimbaud; mi tiempo no me pertenece, y os ruego prosigais vuestro relato.

—Volvamos, pues, á mi portera. Me senté enfrente de ella y le dije:—Hablad, Mad. Sansonet, os escucho.

—Serian las siete de la tarde, me dijo, cuando una hermosa dama me preguntó con la mayor finura si estaba en casa Mr. de Vanvres.

—No tal, le dije, ha partido al campo; pero es lo que no tardará en volver.

—¿Qué contratiempo? dijo la dama.

—Si la señora pudiera volver, dentro de una hora...

—¡Oh! no... no, imposible, no puedo volver, y sin embargo, tengo necesidad de hablarle.

—¿Por qué no se sienta un poco la señora en mi habitacion?

tro joven pasó á un despacho en que trabajaba el juez, no sin provocar un murmullo de descontento entre los que aguardaban.

—¿Cómo! Os toca hoy de guardia, mi querido D. Arbeuil?

—Sí tal, y os esperaba; necesito haceros mil preguntas.

—A la verdad, no creí que teniais derecho para obligarme á venir.

—¿Olvidais que soy juez?

—No; pero como siempre os trato como amigo... y, á propósito, ¿cómo está mi prima, vuestra encantadora esposa?

—Algo indispueta desde hace tres dias. Ya sabeis que, como verdadera hermana de la caridad, sale á pié á visitar enfermos, entra en habitaciones poco sanas, y sin duda ha tomado humedad ó frio, y hace dos dias que un constipado tenaz la tiene en París en casa de una amiga suya. Esta tarde debe volver á casa.

—Confío en que eso no valdrá nada; manifestadle, no obstante, mi sentimiento, y decidle que iré yo mismo á informarme del estado de su salud.

—Ya sabeis, querido Raimbaud, que

clase de asuntos. Si algun dia me necesitais, escribe á Daniel, pon la carta en el correo, y no tengais cuidado, que llegará á mí. Hasta la vista. Y tú, añadió dirigiéndose al cochero, lleva á esta señora á donde te diga.

El que así hablaba y Juan desaparecieron, y el cochero hizo partir su caballo á la carrera.

III.

MR. RAIMBAUD.

Las doce daban cuando una ligera berlina se detenia delante del palacio de Justicia.

Un joven elegante, aunque de aspecto severo, bajó de ella, y subió la escalera con gran celeridad. Atravesó el inmenso salon que hay en primer término y llegó á la sala del tribunal.

Indicó su deseo de hablar al juez de guardia, y le hicieron esperar algunos instantes entre una porcion de genta, poco escogida en verdad; pero, como siempre hay excepciones en favor del que vale mas ó tiene mas amigos, nues-

LA ABEJA MONTAÑESA.

SANTANDER 16 DE DICIEMBRE.

mos; pero parece que las principales de ellas son dejar las cosas como estaban antes de publicarse el bando del gobernador militar Sr. Peralta, y mantener la actual organizacion de la Milicia ciudadana. Añádese que la guarnicion de Cádiz será relevada, aunque no se haya pactado esto como condicion del arreglo. Este ha sido sometido á la aprobacion del gobierno; pero nadie duda de que el gobierno lo aprobará.

Tiempo es ya de que vuelva la tranquilidad á los ánimos, y de que todos contribuyan á que renazca la paz y la concordia en nuestro pueblo. No mas sangre; no mas rencores. Olvidese cuanto es posible olvidar los tristes sucesos de estos dias. Hay generosidad para los vencidos: ese será el timbre mas honroso para los vencedores, si es que entre hijos de un mismo pueblo puede haber vencedores y vencidos.

Es preciso que concluya el pánico que se ha apoderado de la poblacion. Ante el infundado temor de que la lucha se rompiese otra vez y de que Cádiz tuviese que sufrir un bombardeo, centenares de familias han salido ayer de la ciudad, y bien se comprende el perjuicio que de esto se sigue á todas las clases del vecindario.

Ni la lucha se renovará, ni aun en el caso remoto de que se renovase, habria autoridades capaces de ordenar un bombardeo.

Con noticia de que en el convenio firmado ayer se ha pactado dejar sin efecto las disposiciones del bando del señor gobernador militar del sábado último, los directores de los periódicos de la plaza, que se reunieron anoche para tratar del modo de dar noticia de los sucesos de estos dias, convinieron tambien en continuar la publicacion de los mismos periódicos, despues de manifestárselo así á la autoridad militar, que por su parte ha estado conforme en que continúen, en efecto, publicándose.»

—Varias cartas de Cádiz están contestes en asegurar que en aquella plaza no han ocurrido escesos individuales durante la insurreccion y que un presidiario que se desmandó fué muerto por los mismos Voluntarios. Tampoco se ha perpetrado ningun acto de venganzas personales, lo cual revela una vez mas que el pueblo español se halla dotado en todas partes de sentimientos morales que le enaltecen y desmienten el calumnioso concepto que muchos tienen de él.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Atenas 12.—A pesar de las representaciones apremiantes de Inglaterra, Francia, Rusia, Austria é Italia, el gobierno rehusa hasta ahora satisfacer las peticiones de Turquía.

París 12.—Se confirma que en el último Consejo de ministros celebrado en Compiègne, el emperador ha manifestado el deseo de que no vuelvan á repetirse los debates en los tribunales de justicia sobre el golpe de Estado, y se cree, en consecuencia, que se pondrán en libertad todos los presos del día 3.

Viena 11.—El baron de Beust, á quien el emperador acaba de conferir el título de conde, ha dado instrucciones á los periódicos semi-oficiales á fin de que desmientan terminantemente las aseveraciones de la prensa rusa, que le acusa de seguir una política belicosa, asegurando que los armamentos de Austria son una amenaza al gobierno moscovita y no al gobierno prusiano.

Si todos los partidos políticos se convencieran de la necesidad que tiene el país de consolidar un sistema estable de gobierno, capaz de asegurar los conquistados derechos, sin aspirar á exclusivismos imposibles; si todos comprendieran que en estos momentos de transicion, pues no puede llamarse con otro nombre el estado de interinidad en que vivimos, son absolutamente necesarios los esfuerzos de todos los liberales, para conducir á salvamento la nave del Estado por tan recios y variados vientos combatida; á buen seguro que todos verian tambien clara y definitivamente trazada la senda que conviene seguir sin vacilaciones, sin dudas ni desconfianzas que solo tienen razon de ser en una falsa apreciacion del verdadero estado del país bajo el triple aspecto intelectual, moral y material.

Porque, no hay que hacernos ilusiones: tan ocasionado á conflictos peligrosos seria hoy el empeño de retroceder, y aun el de estacionarse en un punto dado sin abrir la puerta á mejoras progresivas tanto en la esfera política como en la económica, como la pretension de avanzar atropelladamente lanzándose con irreflexion pueril á extremos exagerados, olvidando aquella verdad que encierra el conocido apotema de que «lo mejor suele ser enemigo de lo bueno,» y prescindiendo absolutamente de tomar en cuenta el estado actual de la instruccion en la mayoría del pueblo español.

El radicalismo no debe perder de vista, so pena de suicidarse, ó de alejar cuando menos la época del triunfo de sus teorías, la leccion provechosa que nace de los desgraciados acontecimientos de actualidad que todos deploramos; y aun cuando se eche un velo sobre lo pasado, como lo aconsejan altos deberes de patriotismo; aun cuando se busquen esplicaciones y disculpas mas ó menos especiosas para disminuir el efecto desgraciado de la mas lastimosa obcecacion, debe ante todo procurarse restablecer la armonía y la confianza alteradas entre los elementos constitutivos de la revolucion, cesando toda hostilidad y formando el propósito de seguir unidos por la senda comenzada con tanta gloria en el memorable mes de setiembre de 1868.

Un solo paso mas para acercarse y confundirse en abrazo fraternal los que han estado á punto de separarse por un abismo insondable, donde infaliblemente perecerian sepultadas para siempre la libertad, la gloria y la felicidad de un pueblo digno de mejor suerte.

Estos son nuestros votos, estas nuestras aspiraciones y este el consejo que nos atrevemos á dar, desde la modesta posicion que ocupamos en el estadio de la prensa, á todos los partidos que han enarbolado la bandera de salvacion que hace tres meses saludó el país entero con el júbilo del entusiasmo mas espontáneo que se ha visto en los modernos tiempos.

No podemos menos de aplaudir el espíritu de imparcialidad que se revela en la siguiente circular del señor ministro de la Gobernacion, recomendando á los Gobernadores la actitud que han de observar en la futura lucha electoral.

Dice así:

«Próximas como se hallan á verificarse las elecciones de Ayuntamientos, cree oportuno el Gobierno llamar acerca de ellas la atencion de V. S.; y no en verdad con el objeto frecuente, cuando se esquivo el cumplimiento de los principios liberales, de que influya en lo mas mínimo para coartar el libérrimo uso de tan importante derecho. La institucion de las municipalidades, elemento primordial de la administracion pública, base solidísima, cuando se deja bien asentada, de la libertad política, ha venido perdiendo mucha parte de su antiguo prestigio, porque, merced á un contrasentido inexplicable, ciertas dominaciones, renegando de su origen liberal, han pugnado por reducir los Ayuntamientos á una rueda entregada enteramente ó poco menos al albedrío de las autoridades. Esto es lo que ha procurado y lo que desea evitar para siempre el Gobierno Provisional, y á ese fin tienden las leyes municipal y electoral, que con legitimo orgullo recuerda. La importancia de las Corporaciones municipales es de por sí muy grande, para que con indiferencia se mire cuanto afecte á la libertad y legalidad de la eleccion; pero esa importancia sube hoy de punto considerando que va por primera vez á ponerse en práctica el sufragio universal y convertir en hecho positivo lo que hasta ahora se miraba como un ideal utópico de la soberanía del pueblo.

Basta esto para que V. S. comprenda cuál es la intencion del Gobierno y cuál debe ser en el asunto la regla indeclinable á que se atenga. Los Ayuntamientos, si bien deben reflejar el espíritu de las instituciones del país, no son de carácter esencialmente político. Ciudadanos probos, ilustrados, dispuestos á promover el progreso de las localidades que administren con la abnegacion propia de quienes saben amar la felicidad de su patria, esos son los que el pueblo, comprendiendo sus verdaderos intereses, llamará á constituir los Ayuntamientos: y seguro es que el buen tacto y recto sentido de los electores no irá á buscar á los que, reñidos con las aspiraciones de la Revolucion y principios por ella proclamados, llevarian al seno del Municipio un elemento perturbador, fuese la que quisiera su tendencia, fácil es explotar en circunstancias especiales.

La funcion de V. S. para concurrir á tan trascendental objeto, se halla compendiada en pocas palabras. No es la funcion activa y apasionada del elector, sino la tranquila y protectora de la autoridad. Asegurar la libertad del sufragio y la legalidad en todas y cada una de las operaciones electorales, eso es lo que á V. S. corresponde y lo que el Gobierno exige. Vigile, pues, con toda eficacia para que las prescripciones de la ley se cumplan; prevenga por los medios convenientes, pero sin apariencias siquiera de opresivos, todo género de coaccion directa ó indirecta; y si á pesar de eso, por desgracia, se cometiere algun abuso que provoque la sancion penal, no vacile en aplicarla tal como está prevenido en el capítulo 5º del decreto sobre ejercicio del sufragio universal. En todos tiempos la letra de la ley no debe ser letra muerta; hoy, en estos momentos de ensayo, es indispensable que su vitalidad se revele de un modo mas patente. Solo cuando los ciudadanos estén plenamente convencidos de que la ley ha de ser respetada, persiguiendo á los infractores, sin distincion de clases, es

cuando la libertad será un hecho profundamente incrustado en las costumbres, y podrá desafiar todo linaje de oposiciones.

Tal es el espíritu que en los actos del gobierno resalta: llegando su escrupulosidad al estremo de no permitir que los Voluntarios de la Libertad usen sus armas ni se reúnan en los dias en que se verifican las elecciones de Córtes, Diputaciones provinciales ó Ayuntamientos. Pudiera creerse que ejercian presion en el ánimo de los electores, y es necesario precaver semejante sospecha, por mas infundada que fuera, puesto que las armas confiadas á los ciudadanos no tienen otro objeto que el de proteger la libertad. Por eso se ha procurado evitar hasta el pretesto á malévolas interpretaciones, estableciendo el art. 26 del decreto orgánico de la Milicia ciudadana; y por eso la misma Milicia debe concurrir á tan importante objeto, y apresurarse á acatar el mencionado precepto.

Obre V. S. en consonancia con estos principios; que su ejemplo sirva de leccion á los ciudadanos; que su aptitud imparcial, pero enérgica, contenga los proyectos de los discolos, ya pertenezcan al bando reaccionario, ya exageren los principios liberales: solo con esto tiene seguridad el Gobierno de que las elecciones próximas á verificarse serán un feliz principio en la nueva época de los Ayuntamientos, acreditando las ventajas del sufragio universal, y ofreciendo una dichosa perspectiva del fruto que producirá al volver pronto á ejercerse para constituir la Asamblea, de cuyas resoluciones penden los mas altos destinos del país.

Madrid 13 de Diciembre de 1868.

—Sagasta.»

GACETILLAS.

Teatro.—*Los infernos de Madrid* (zarzuela) se puso anoche en escena, alcanzando sus preciosas decoraciones un éxito brillante, pues á la verdad el lujo de ellas y el de los trajes es un lujo á que no nos tienen acostumbrados los teatros de provincias. Por ello es acreedora la empresa á nuestros plácemes como quisiéramos que fuera recompensada por la mayor asistencia del público. Este fué anoche muy numeroso y aplaudió al pintor escenógrafo como verdaderamente era de justicia. Los artistas estuvieron acertados en el desempeño de su cometido, distinguiéndose la Sra. Gonzalez, Srta. Pastor y los Sres. Loitia y Fernandez.

El libreto tiene de todo: alternan la filosofía caústica y la filosofía sencilla, que triunfa al cabo formando el fin moral de la obra.

Plaza de toros.—La compañía acrobática, de quien hemos oido hablar con elogio, dará mañana una funcion-beneficio, cuyos detalles insertamos en el lugar correspondiente.

COTIZACIONES OFICIALES.

PARÍS 15.

Franceses.—3 por 100, 71-10.
4 1/2, 101-65.
Espanoles.—Interior, 30 3/8.
Ingleses.—Consolidados, 92 3/8 á 1 1/2.

SECCION MARITIMA.

BUQUES DESPACHADOS.

Patache Pepito y Pepe, de 19 ts., cap. D. F. Mendez, para Bilbao con madera.

Id. Elena, de 19 ts., cap. D. M. Conde, para Luarda y Rivadeo con 240 sacos harina y otros efectos.

SECCION DE ANUNCIOS.



RELOJES
INGLESES



CRUZ DE LA
REAL Y DISTINGUIDA
ORDEN DE CARLOS III

FABRICADOS POR

JOSEPH SEWILL,

South Castle Street. 61, LIVERPOOL

MAGNÍFICO SURTIDO

DE

RELOJES INGLESES

EN LA RELOJERÍA

DE

D. VENTURA GARCIA DE LA REVILLA

SANTANDER.

Precios y garantías de fábrica.

41

Plaza de Toros.

Grande y extraordinaria función para el jueves 17 de diciembre, á las 3 de la tarde.

A beneficio de los hermanos Luis, César y Vicente.

PROGRAMA.

- 1.° Sinfonía.
- 2.° La Batuda inglesa, por varios artistas, distinguiéndose César con el salto de cinco caballos.
- 3.° Evoluciones ecuestres, por la niña Wolsi.
- 4.° Un nuevo trabajo y el salto del bombo, por Luis, sobre un caballo.
- 5.° Murillo, caballo amaestrado en libertad, presentado por D. Marcos.
- 6.° El marinero naufrago: escena bailable y sentimental, por Luis.
- 7.° Ejercicios sobre un caballo en pelo, por Casimiro.
- 8.° La escalera aérea, trabajo que ha llamado la atención en todas partes, por César y Vicente.
- 9.° El salto de la batalla sobre el puente elástico, por D. Marcos Casali, franqueando 8 fusiles que en el acto del salto dispararán.
10. Trabajo ecuestre, por la señorita Ramirez.
11. Los tres héroes, grupos, pirámides y saltos mortales por los tres beneficiados, sobre tres caballos.
12. Coral, caballo amaestrado á la alta escuela, montado por Mr. Wolsi.

13. Las dos amazonas, por las dos señoritas Ana y Ramirez.

DICCIONARIO GENERAL

DE

Política y administración,

publicado bajo la dirección de DON ESTANISLAO SUAREZ INCLAN y DON FRANCISCO BARCA, con la colaboración de varios juristas, publicistas y hombres de Estado.

Esta obra constará próximamente de 2 tomos de 800 á 1,000 páginas, y se distribuirá por entregas mensuales en número suficiente para darla terminada dentro de un año. El precio de cada entrega de 16 páginas será de 2 reales.

Se admiten suscripciones en la redacción de LA ABEJA MONTAÑESA, en Santander.

Condiciones de un buen estilo

EN LAS OBRAS LITERARIAS.

Este discurso, acompañado de cuadros sinópticos sobre la Retórica, Poética y Geografía antigua, escrito por D. Víctor Ozcariz y Lasaga, abogado y catedrático numerario de este Instituto, se vende en la Redacción de LA ABEJA al precio de 10 rs.

Unido al discurso el programa de Retórica, el precio es 14 reales y con el de perfección de latín 18. Estos programas se venden sueltos á 4 reales cada uno.

GUIA DE SANTANDER.

Algunos ejemplares que aun quedan en esta Administración se venden á CUATRO REALES cada uno.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas celebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demás medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

causadas por la alteración de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una Instrucción indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atención y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma

En Santander, en las principales farmacias.

Véndese en Várid al pormenor en las Farmacias de los SS. CALDERON, Principe, 13; ESCOBAR, plazuela del Anjel, 7. MORENO MIGUEL, Arsenal, 4 y 6. — La AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, 31, calle del Serdo, ante Exposición extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

Signoret

3

Los señores Echeverría hermanos han dispuesto enajenar los terrenos que poseen en esta ciudad, contiguo á la casa de baños, en número de 29 000 pies próximamente; advirtiendo al comprador ó compradores que lo mismo venderán parte que el todo de dichos terrenos; pudiendo en ellos edificar arreglado al plano que deseen ó sea mas de su gusto, y conforme con las ordenanzas municipales, por haber caducado el plano que en principio siguió con construyendo dichos señores, con quienes se entenderán en su casa de baños los que deseen su adquisición.

7

Consejo de incautación y administración oficial del ferro-carril de Alar á Santander.

Hasta el día 26 del actual se admiten proposiciones para el suministro de 782 toneladas ó sean 3,340 carriles del sistema lineal, peso de 39 kilogramos el metro lineal, y clavazón de vía correspondiente; todo con arreglo á los dibujos y condiciones facultativas que se hallan de manifiesto en las oficinas del Consejo espresado, calle de Carretas, núm. 8, principal, y en las de la línea establecidas en la estación de Santander. En la proposición deberá espresarse el precio á que se tomará el material inútil que de la indicada se ase se entregará á cuenta del pago.

Asimismo hasta el espresado día se reciben proposiciones para el suministro de ocho mil traviesas de roble, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las referidas oficinas. Se advierte que no se tendrá por recibida la que exceda de 16 reales por cada traviesa.

Y por último, hasta el mismo día 26 ya citado se admiten tambien proposiciones para el suministro de diez mil metros cúbicos de balasto, con arreglo al pliego de condiciones que se manifestará en las mismas oficinas.

Las proposiciones deberán hacerse por separado para cada uno de los tres suministros referidos y dirigirse con pliego cerrado al Sr. Presidente del Consejo de incautación del ferro carril de Alar á Santander, Carretas 8, principal, Madrid.

El Consejo se reserva la facultad de admitir las mas ventajosas, ó de no aceptar ninguna de las presentadas si lo creyere conveniente.

Madrid 7 de Diciembre de 1868.—Por acuerdo del Consejo, el Secretario, Francisco Corona.

ARBOLIS FRUTALES, flores, semillas y plantas.

Manuel Tuero, hortelano de D. Antonio de Paz, vende en la huerta de este señor, sita frente á la segunda Alameda, en el vivero del Ayuntamiento, toda clase de árboles frutales, arbustos, camelias, magnolias, rosales, plantas y semillas de flores y hortalizas. me. s. 15-18

PIANOS

En la calle de Lepanto, número 1.°, piso 3.°, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 4,200 reales arriba.

3i

Venta de árboles frutales.

D. Rufino Menchaca vende árboles frutales de toda clase de pepita y buenos, en su huerta situada junto á la plaza de Toros de esta ciudad. Los precios son á 3 y 4 rs. segun clase. Tambien hay barbados de uva.

15a5

En la tienda de modista de la señora viuda de Ceballos se acaba de recibir

Verdadera agua de Mayo

para hacer nacer y crecer el pelo. 14

Se traspasa el establecimiento de refino denominado EL DESENGAÑO, sito en la calle de la Compañía, número 14. En la librería de D. Claudio José Ramon darán pormenores. 8-4

Para Barcelona y Marsella,

con escalas en Gijón Rivadeo, Ferrol, Coruña, Corcubion, Viltagarcía, Marin, Vigo, Bayona, Cádiz, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia y Tarragona.

Saldrá de este puerto el día 20 del corriente el vapor español

NON-PLUS-ULTRA,

su capitán D. E. Llompart.

Admite carga y pasajeros.

Le despachan sus consignatarios los señores Perez y Garcia, Muelle, núm. 18, é informarán los Sres. P. Larraaga y Compañía, Muelle, 5.

2

Para la Habana.

Saldrá del 25 al 30 de diciembre la fragata

DONA FLORA DE POMBO,

al mando de su acreditado capitán D. Blas Gorordo.

Admite abarrotes á flete y pasajeros, para los cuales tiene espaciosas y elegantes cámaras, dándoles el esmerado trato como lo tiene acreditado en sus anteriores viajes. La despacha su armador D. Juan Pombo.

22

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA. á cargo de D. Salvador Atienza, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.